

Interculturalidad en el Ecuador

Enrique Ayala Mora

1. Introducción

En los últimos tiempos se ha discutido mucho sobre la interculturalidad. Ésta es una buena noticia, porque quiere decir que la gente se interesa en el tema. Sin embargo, parece que aún quedan algunos puntos que deben ser clarificados y ciertos aspectos que pueden ser mejor tratados.

Este trabajo se propone hacer un aporte al conocimiento de la interculturalidad y de su vigencia en el Ecuador. Con un vocabulario sencillo, enfrenta la problemática global en varias de sus dimensiones más complejas, con el fin de que los lectores, especialmente quienes están al frente de las organizaciones sociales, tengan mayores elementos de juicio para comprender la realidad de nuestro país.

Como su cuestión central no puede tratarse en forma aislada, este trabajo aborda también temas como la nación ecuatoriana, las diversidades étnicas y regionales, los derechos colectivos y la plurinacionalidad. Hace también algunas referencias a la situación internacional. Concluye con una consideración sobre la unidad nacional y el futuro de nuestro país.

La diversidad del Ecuador es nuestra riqueza. Pero puede ser también nuestro peligro si no la asumimos desde la unidad del país como fundamento y como objetivo. Por ello vamos a pensar el país en su rica diversidad, pero vamos a descubrir al mismo tiempo su unidad y su proyección al porvenir.

2. El mito de la nación uniforme

La visión dominante

Hasta hace no mucho, un extranjero que llegaba al Ecuador, al mirar la publicidad que aparecía en los medios de comunicación, se podía llevar la idea de que este país estaba habitado exclusivamente por personas blancas, ya que esa publicidad mostraba en sus imágenes a unos ecuatorianos de apariencia europea que bien podían

haber venido de Suiza o Italia. También los textos escolares reproducían en sus gráficos esta imagen de un país habitado por personas blancas y occidentales. Claro que una breve caminata por las calles y mercados de cualquiera de nuestras poblaciones, le convencían enseguida al visitante que esa visión dada por la publicidad y los manuales de lectura, era falsa. La gente ecuatoriana es diversa. Hay mestizos de distintas características, indígenas, negros y grupos de otras procedencias étnicas.

Ahora las cosas han cambiando un poco, pero la imagen de un país de blancos o “blancomestizos” sigue bastante arraigada. Por más de un siglo se cultivó la idea de que la nación ecuatoriana era uniforme o, en todo caso, debía llegar a serlo. Como no es posible negar la presencia de indígenas y negros, se piensa que todo el mundo debe tratar de aproximarse al estereotipo de “lo ecuatoriano” e “integrarse” a la sociedad dominante. Para ello se ha buscado uniformar las costumbres, lengua y formas de organización social de todos los ecuatorianos. Las prácticas y creencias indígenas se han considerado “salvajes”, “primitivas” o puramente folklóricas; los idiomas de los pueblos originarios se han reputado “incultos” y se ha tratado de eliminarlos. Los negros han sido tratados con racismo, como advenedizos e inferiores.

La diversidad humana del Ecuador se da en medio de una variedad de climas, espacios geográficos y realidades ambientales. Esta no es sólo una singularidad del país, sino también la base de la formación de identidades regionales muy caracterizadas.

En las realidades geográficas y poblacionales diversas se han ido consolidando a lo largo de nuestra historia, entidades regionales con perfiles culturales y políticos propios. Esos espacios territoriales tienen poblaciones que han desarrollado identidades, con su historia, sus costumbres, su manera de hablar, su comida muy característica. Esta realidad no se da sólo en la diversidad de serranos y costeños, sino también en culturas regionales configuradas y fuertes como la manabita y la lojana, para sólo citar dos ejemplos. Esta realidad ha sido vista por muchos como un obstáculo para la consolidación de la unidad nacional, como una amenaza para el país, y se ha propuesto la erradicación de los rasgos regionales, confundiendo con el regionalismo.

También ha habido una tendencia a ver al Ecuador homogéneo en las creencias religiosas. Por años, este país tuvo a la católica como la religión del Estado, inclusive hubo una constitución que exigía ser católico para ser ciudadano. Pero el advenimiento del Estado laico permitió la libertad de conciencia y el derecho a la diversidad religiosa. Ahora, en ejercicio de ese derecho, las personas en el país practican su religión sin limitaciones legales.

Una realidad diversa

Vista la realidad de nuestro país, es evidente que esta visión de la nación ecuatoriana uniforme no es verdadera. El Ecuador es heterogéneo. Nuestro país es pequeño, sobre todo si lo comparamos en el ámbito de América del Sur, pero no es simple ni sencillo. Es una entidad social y política compleja. En muchos sentidos, lo es mucho más que la mayoría de los países del mundo, algunos de ellos bastante más grandes y poblados. En medio de una gran diversidad geográfica, aquí no hay sólo mestizos. Existen compatriotas, individuos y pueblos indígenas enteros, que siendo ecuatorianos, tienen costumbres, lengua, identidad diversa, asentada en la resistencia a la Conquista, la Colonia y su continuidad republicana, o surgidos de la implantación de comunidades negras que han logrado mantener su especificidad cultural. Aún más, es claro que inclusive entre los mestizos hay una gran diversidad.

Históricamente, siempre se dieron manifestaciones de la diversidad étnica en el Ecuador, pero sólo en las últimas décadas la idea del país mestizo homogéneo está siendo superada. También se ha levantado una tendencia a la reivindicación de los valores regionales y se han generado demandas de autonomía. Por otra parte, se han dado otras demandas de igualdad efectiva. Las de las mujeres, por ejemplo. Aquí, como en otros lugares, se reconocía una diferencia de género entre los seres humanos. Pero esa diferencia no se asumió en términos de igualdad. Los hombres se consideraban superiores a las mujeres. Y así organizaron la sociedad y el Estado. El machismo generó tremendas desigualdades y se empeñó en mantenerlas. Aunque las mujeres han luchado desde hace mucho por la igualdad, sólo en los últimos tiempos se ha comenzado a aceptar esta dimensión de nuestra realidad y todavía hay un largo camino por recorrer. También hay mucho que hacer en lo que se refiere a la tolerancia y garantía del derecho a la diversidad para minorías sexuales, perseguidas y hasta criminalizadas aún en nuestros días.

Hay también otras manifestaciones de la diversidad. Ecuador es uno de los países de América con la más alta proporción de jóvenes. Pero esta diversidad generacional ha sido muy escasamente tomada en cuenta. Las visiones dominantes son de un país de adultos, en que los jóvenes son vistos como adultos pequeños a quienes corresponde el “futuro” y no el presente. Pero la verdad es que la juventud no solo tiene grandes valores, sino que ha generado una suerte de culturas propias que deben ser consideradas como valores del país.

Pero en nuestra realidad de diversidades y diferencias, no todo son valores. Aquí, como en todo el mundo, en algunos aspectos las limitaciones físicas y de salud hacen distintas a las personas. La falta de vista, la imposibilidad de caminar, son realidades que diferencian a las gentes. Este lado negativo de la diversidad nunca estará del todo compensado, aunque las sociedades desarrollen garantías y programas para las personas con discapacidad. Un buen paso, sin embargo, es hacer conciencia de esta realidad y comenzar a tomar medidas para remediarla.

La heterogeneidad y las diversidades se dan en una realidad de subdesarrollo y de pobreza. Hay en el Ecuador grandes diferencias sociales de clase y en los últimos tiempos la brecha entre ricos y pobres, lejos de reducirse, se ha agrandado, como ha crecido también la distancia entre los países desarrollados y los subdesarrollados. Aunque se han erradicado varias enfermedades, hay todavía otras que matan a gran parte de nuestra población, especialmente a los niños.

3. Reconocimiento de la diversidad étnica

Raíces históricas

Desde hace doce mil años en las tierras que ahora son el Ecuador habitaron pueblos indígenas procedentes, según se sabe, de Asia y Oceanía. Estos pueblos construyeron grandes culturas, fundamentalmente a base del desarrollo de la agricultura. Esos pueblos fueron conquistados por invasores europeos desde el siglo XVI. Se les impuso leyes, costumbres y religión; se les sometió a la explotación y la muerte. Las leyes españolas segregaron a la población y mantuvieron un “república de blancos” y otra “de indios”, dentro de la misma realidad colonial. Los indígenas, sin embargo, aprendieron a resistir y sobreviven como pueblos hasta el presente. En el país hay pueblos indígenas que conservan su cultura, lengua, y organización. Son una parte fundamental de nuestra población.

Los colonizadores españoles se establecieron en estas tierras y trajeron aquí el castellano, el cristianismo, sus formas de vida, valores y prejuicios. Pero estas realidades no fueron asimiladas sin más por los pobladores locales. Del choque cultural y la propia dominación fue surgiendo una identidad con elementos de las dos raíces. Fue surgiendo así el mestizaje, no como una mera suma de lo indígena, lo hispánico y lo

negro, sino como una nueva realidad con caracteres propios, con una identidad distinta, muchas veces contradictoria. El mestizaje no es un hecho racial, es ante todo una realidad cultural. Aunque sin duda se ven rasgos indígenas junto a blancos o europeos y negros o afroamericanos en nuestra población mestiza, su carácter fundamental está dado porque sus ideas, sus costumbres, su religiosidad, incluso su lengua, reflejan una compleja identidad cultural. Ahora, los mestizos son la gran mayoría de la población del Ecuador, pero esa realidad no está exenta de ambigüedades y conflictos.

Desde la Colonia los españoles trajeron a la Real Audiencia de Quito contingentes de esclavos negros, destinados al trabajo en la Costa y en los valles cálidos de la Sierra. Estas poblaciones de origen africano sufrieron las peores degradaciones pero sobrevivieron y lograron mantener algunos de sus rasgos culturales. En tiempos republicanos, los esclavos fueron manumitidos, pero los pueblos afroecuatorianos no se libraron de la explotación y la discriminación racista. Ahora son una importante parte de la población del país, pero se encuentran entre los más pobres.

La historia de los componentes humanos del país es compleja. Pero a esa realidad compleja se han añadido, a lo largo de los años, migraciones de diverso origen que, aunque en números más bien reducidos, no sólo han incrementado la diversidad del país, sino que han tenido influencia significativa en la sociedad. Tal es el caso de los migrantes de los países vecinos, o de aquéllos que vinieron de más lejos, como los europeos, los chinos o los árabes.

Organizaciones indígenas

La base organizativa de los indígenas es la comuna, que en el caso de los pueblos amazónicos puede también adoptar el nombre de centro. Esta base organizativa ha existido por seis u ocho mil años y hasta el presente. Pese a esta realidad, sólo en 1938 se reconoció legalmente a las comunas. A partir de allí, impulsadas por las organizaciones de izquierda, surgieron uniones de comunas parroquiales o cantonales. A nivel nacional, la pionera fue la Federación Ecuatoriana de Indios, FEI, fundada en los años 40. Desde los años 60, la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, FENOC, tuvo un gran desarrollo, fundamentalmente en la lucha por la reforma agraria. Aglutinaba campesinos de la Costa y la Sierra, entre ellos muchos indígenas. Con el tiempo cambió su nombre por FENOC-I, y luego por Federación Nacional de

Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras, FENOCIN, enfatizando su composición intercultural.

También se formaron organizaciones con énfasis étnico. La Federación Shuar fue una pionera. Se formaron luego organizaciones regionales como el Ecuarunari en la Sierra y la CONFENIAE en la Amazonía. En los años 80, cuando se aceleró el proceso organizativo, se desarrolló la coordinación a nivel nacional, que se concretó en la formación, en 1986, de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, CONAIE, que articuló no sólo la movilización de los indígenas, sino toda la resistencia popular contra el neoliberalismo, en una etapa de reflujo del socialismo a nivel nacional e internacional, y de disminución de la antigua fuerza del movimiento de trabajadores.

Además de las mencionadas, debe tomarse en cuenta la presencia de otras organizaciones. Agrupados por motivos confesionales, los indígenas evangélicos formaron la FEINE, que ha desarrollado en los últimos años posturas reivindicativas y críticas sobre la realidad del país. La FENACLE, filial campesina de la CEOSL, agrupa también algunas organizaciones indígenas de base y federaciones intermedias.

En los años del despertar indígena tuvieron papel destacado los grupos culturales, que reivindicaron uno de los rasgos más fuertes de la identidad indígena, la música y las lenguas. Surgieron también varias organizaciones indígenas deportivas, artesanales y comerciales de nivel local.

Desde los años 70 y 80 el movimiento indígena ha estado presente con gran fuerza en la política nacional. Por años participó electoralmente en conjunto con el socialismo y otras fuerzas de izquierda. Los primeros dignatarios indígenas de elección popular llegaron a sus puestos en las listas del Partido Socialista y el FADI. En 1996, las tendencias étnicas promovieron la formación del Movimiento Pachacutick, que ha logrado presencia política y con el tiempo se consolidó como el “brazo político de la CONAIE”. En estos últimos años se ha electo un creciente número de indígenas para la representación popular a nivel local, provincial y nacional, en diversas fórmulas políticas.

Diversidad indígena

Desde el remoto pasado, los indígenas del Ecuador han sido reconocidos, pero se les dio nombres acuñados en la cultura dominante: “colorados”, “jíbaros” o “aucas”. Solo en los últimos años, gracias a la lucha de las organizaciones, se ha comenzado a

usar sus nombres propios. En la Sierra se asientan los *quitchuas*; en el Oriente los *siona-secoya*, *cofanés*, *huaorani*, *shuar-achuar* y los *quichuas amazónicos*. En la Costa viven los *chachis*, *tsachilas* y *awas*. Cada quien tiene su lengua y cultura.

No es fácil hallar una definición para los pueblos indígenas. Los casos típicos son claros, pero las fronteras con lo mestizo son imprecisas. Podemos establecer, sin embargo, que pueblos indígenas son aquellos que se asientan en el territorio nacional y viven la continuidad social y cultural de pensamiento y organización de las sociedades que poblaban América antes de la conquista europea. Esto significa que los pueblos indígenas son sujetos históricos, sociales y políticos, con organización y cultura; vinculados al territorio, con la capacidad de reconocerse como tales.

Tradicionalmente se denominaba “indios” a todos. A veces se los identificaba por su vínculo local como natabuelas o chibuleos. En los estudios antropológicos se utilizó el término “etnias”, pero se vio que era limitado y que tenía una connotación racista. Luego, en medio de la lucha se generalizó la denominación “pueblos”, adoptada en los documentos internacionales más progresistas.

Una de las claves más importantes del movimiento indígena en el Ecuador ha sido no sólo su lucha por el reconocimiento de la diversidad, sino por su propia diversidad interna. En su interior hay gran variedad de pueblos con identidades propias, de formas organizativas y de posturas sociales, políticas y culturales diferenciadas. La presencia indígena en el país tiene un peso fundamental y, una vez que irrumpió en la escena pública, no dejará de ser un actor de gran peso en el futuro. Pero, pese a su importancia, no resulta fácil establecer el número de los indígenas del Ecuador.

Hay quienes dicen que no llegan al 5%, hasta los que sostienen que superan el 40% de la población. Es difícil un cálculo exacto. Las barreras de definición étnica son confusas. El censo del año 2000 hizo una pregunta específica, y arrojó la cifra de 830.418 de una población total de 12'156.608, es decir 6,83%. Esta cifra es francamente reducida. Hubo varias causas para que en el censo muchas personas no admitieran su identidad étnica. Es de esperar que en un futuro censo se realice una campaña previa de información y orientación. Pero, de todas maneras, es también claro que la gran mayoría del país tiene una clara opción por identificarse como mestiza.

Respecto al número de indígenas, estudios específicos sobre el tema elevan ese porcentaje hasta un 12%. Esta es la cifra más creíble. Para ello hay algunas consideraciones. En la Costa, que es la región más poblada, son unos pocos miles. En la Sierra y el Oriente constituyen una parte considerable de la población. Pero las cifras

pueden ser innecesariamente polémicas. La importancia de los pueblos indígenas no está dada por su número. Son elementos centrales de nuestra comunidad nacional. Los indígenas, como ningún otro sector del país, han contribuido al desarrollo de la conciencia de la diversidad.

La lucha indígena

Entre los años 20 y los 50 del siglo XX, la lucha del socialismo y la izquierda logró insertar la cuestión indígena en el debate nacional y se registraron algunos avances. Desde los años 60 se levantó una intensa lucha por los derechos campesinos e indígenas en el Ecuador. A las antiguas organizaciones se sumaron otras nuevas. Los avances de organización se dieron en la segunda mitad del siglo XX. La presión del campesinado y las necesidades de modernización de las empresas agrícolas, impulsaron la reforma agraria, que eliminó las relaciones precapitalistas y trajo un limitado cambio en la propiedad rural. El incremento de la colonización y la presencia estatal en la Amazonía, coincidieron con el desarrollo de sus organizaciones y la incorporación de buena parte de los indígenas orientales al sistema educativo.

En las últimas décadas del siglo XX las organizaciones pasaron del reclamo por la tierra a un proyecto político más amplio, de pertenencia étnica. Los indígenas se constituyeron en actores de la sociedad ecuatoriana. Durante los 80 y 90 se movilizaron por el reconocimiento de sus demandas y para enfrentar al modelo de ajuste. En ocasiones lograron revertir ciertas medidas e incidir en la política, pero su mayor logro, además de su propia organización, fue el reconocimiento de su personalidad política y sus derechos.

En las décadas finales del siglo XX las organizaciones indígenas priorizaron las demandas por el desarrollo de una educación que usara sus propios lenguajes, como un mecanismo de preservar las identidades y de garantizar sus derechos. Así surgió la propuesta de la “Educación Intercultural Bilingüe” para los indígenas ecuatorianos. Este fue un paso decisivo, no sólo porque de este modo se avanzó en el proceso indígena, sino porque de esta manera se afirmó la necesidad de integrar la diversidad del país en un esfuerzo de unidad. Es notable mérito de los pueblos indígenas y su lucha, haber dado este paso crucial en la identidad del Ecuador, que no sólo representa la afirmación de derechos de un sector importante de la población, sino un avance en el entendimiento del país todo.

Derechos colectivos

Por años los indígenas lucharon porque se reconocieran sus derechos ciudadanos individuales. Ese reconocimiento se ha dado, aunque los derechos no se aplican en su integridad y se violan constantemente. La conquista más importante de tiempos recientes fue el voto de los analfabetos en 1978. Pero los pueblos indígenas no sólo defendían sus derechos como grupos de ciudadanos individuales, sino también reclamaban derechos colectivos. Cuando la lucha indígena logró apoyo social, comenzó a ser sujeto de un debate, en medio del que no faltó quien dijera que los indios y negros pedían “privilegios”. En realidad había que entender que esa demanda planteaba uno de los grandes avances del constitucionalismo de los últimos tiempos, que ha sido el reconocimiento de que los derechos no sólo tienen como sujeto a los individuos, sino que también hay sujetos colectivos que pueden reclamarlos y ejercerlos.

La Constituyente de 1997-98, reunida luego de una década de intensa lucha, definió al país como multiétnico y pluricultural y reconoció los derechos colectivos indígenas y afroecuatorianos. La Constitución de 2008, Art. 1, define al Ecuador como intercultural, plurinacional y laico.

En la nueva Constitución se recogen los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades ya reconocidos en la Constitución de 1998. Se los explicita con más detalle o se añaden otros. Así, reconoce el derecho a mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad; a no ser objeto de discriminación; conservar la imprescriptible propiedad de sus tierras; mantener la posesión ancestral de tierras y territorios; participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales que se hallen en sus tierras; consulta libre e informada sobre la explotación de esos recursos; a los beneficios obtenidos por la extracción de ellos; a mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos, las ciencias, tecnologías y saberes ancestrales, recursos genéticos, que abarcan la diversidad biológica y la agrobiodiversidad, sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, al conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y de la flora. Así mismo, se prohíbe toda forma de apropiación de los conocimientos, innovaciones y prácticas. (Art. 57).

La Constitución establece el derecho a “desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad”; garantiza también el derecho sobre su patrimonio cultural e histórico, como parte del patrimonio cultural del Ecuador. Además, reconoce “nuevos derechos”: mantener y desarrollar contactos

con otros pueblos, impulsar el uso de vestimentas, exigir que se refleje la diversidad en toda la educación pública, crear propios medios de comunicación en su idioma y acceso a los demás medios sin discriminación, y garantiza que el Estado limitará las actividades militares en sus territorios.

Los pueblos en aislamiento voluntario tienen derecho a la posesión de sus tierras, a que no se realice actividad extractiva en ellas, al respeto a su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento. Finalmente, se dispone que quien irrespete estos derechos, se lo sancionará como etnocidio (Art. 57).

La Constitución establece que para fortalecer su identidad, cultura, tradiciones y derechos, se reconocen al pueblo afroecuatoriano los derechos colectivos que constan en ella, y en las leyes y los instrumentos internacionales.(Art. 58). También se reconocen los derechos de los pueblos montubios, para que, con respeto a su cultura, puedan llevar adelante un proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible (Art. 59).

Por fin, la Constitución establece que los pueblos ancestrales, indígenas, afroecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura. La Ley regulará su conformación. (Art. 60)

El reconocimiento de los derechos colectivos, que no fue una concesión sino una conquista, constituyó un gran paso, no solo porque fue un logro de los pueblos indígenas y negros, sino porque todos los ecuatorianos podemos de esta forma entender mejor a nuestro país y enfrentar de mejor manera su futuro. Hacer efectivos esos derechos es el siguiente paso. Y para ello hace falta una gran voluntad política de cambiar las leyes y sobre todo las prácticas políticas y culturales prevalecientes.

4. El debate

Pueblos y nacionalidades indígenas

En los años 80, en medio de la lucha por la organización y los derechos, algunas organizaciones e intelectuales comenzaron a usar el término “nacionalidades” para identificar a los indígenas. El origen de ese uso se encuentra en la tradición estalinista del comunismo ecuatoriano. Se usaba los conceptos desarrollados por José Stalin para la situación soviética de los años 20 y 30 para denominar a los conglomerados indígenas como “nacionalidades”, entidades que tienen varios atributos de la nación y que pueden

coexistir en un mismo Estado. Lllamarlos así reivindicaba la demanda por derechos y la personalidad de los pueblos indígenas frente a los Estados y entre ellos mismos. De esta manera, en forma correlativa, se comenzó a plantear que el Ecuador fuera declarado como “plurinacional”.

El reconocimiento de los pueblos indígenas como entidades culturales y políticas con identidad y derechos fue un gran avance en el Ecuador y en América Latina. En poco tiempo la tesis de los derechos colectivos, de las nacionalidades indígenas y de la plurinacionalidad fue adoptada por varias organizaciones y sectores de izquierda.

Los términos nacionalidades indígenas y plurinacionalidad lograron respaldo en ciertos sectores, pero al mismo tiempo enfrentaron dificultades. Una de las más notables ha sido que nunca se ha definido ni aclarado su contenido. Se ha escrito mucho sobre el tema, pero eso sólo ha traído mayores confusiones, crecientes reparos teóricos y dificultades de aplicación. Los términos resultan ambiguos y con el tiempo su ambigüedad y confusión han aumentado.

Una segunda dificultad ha sido la creciente resistencia de la opinión pública nacional a la adopción de la plurinacionalidad. Esto se debe fundamentalmente a la idea muy generalizada de que debe consolidarse la unidad nacional y tal adopción se ve como una amenaza a la integridad del país. La verdad es que mientras más se ha tratado de promover los términos en la sociedad ecuatoriana, ha crecido el rechazo a ellos. Y esto no se ha dado fundamentalmente en las elites, sino entre los ecuatorianos más pobres, los obreros, los maestros y las amas de casa. Los sondeos de opinión pública muestran una alta negativa a la aceptación de las propuestas de nacionalidades indígenas y plurinacionalidad. Las ambigüedades y las indefiniciones sobre las dos palabras y su contenido han aportado para esa actitud mayoritaria.

Pero la dificultad más grande para la aceptación de la plurinacionalidad surge del propio movimiento indígena. Hay un creciente rechazo de muchas organizaciones, que no están de acuerdo con la plurinacionalidad, aunque respaldan la consagración y ampliación de los derechos colectivos indígenas y afroecuatorianos. De las cinco organizaciones indígenas y campesinas más destacadas del país, sólo una, la CONAIE, se organiza a partir de nacionalidades y promueve la plurinacionalidad. La FENOCIN, la FEINE, la FEI, la FENACLE han expresado reiteradas veces su oposición a dichos términos, proponiendo remplazarlos por “interculturalidad”. Este rechazo no sólo se basa en diversas concepciones teóricas y organizativas, sino que destaca que la adopción de esos términos ha sido causa de división de las organizaciones indígenas y

la consolidación de un virtual monopolio del manejo de instituciones del Estado y de representaciones por parte de una sola organización, la CONAIE y sus filiales, que asumen la representación de las “nacionalidades indígenas” y mantienen un manejo excluyente de instituciones públicas como la DINEIB o el CODEMPE.

La situación internacional

Los propugnadores del fundamentalismo han sostenido que el mundo marcha hacia el reconocimiento de estados plurinacionales. Que España, Bélgica o Gran Bretaña, países donde las diversidades han generado la existencia de naciones o nacionalidades dentro del mismo Estado, son un buen ejemplo. Pero este es falso.

Al salir de la dictadura, España buscó fórmulas democráticas que dieron cuenta de sus diversidades regionales enraizadas en siglos de historia. Pero se negó en forma expresa y categórica a reconocer que estaba formada por diversas naciones o nacionalidades; menos aún optó por autodenominarse “plurinacional”. La solución fue la consagración constitucional de la existencia de varias “comunidades autónomas” dentro de un sólo Estado nacional español. Esta alternativa es la que está vigente en España y solo ha tenido cuestionamientos minoritarios.

Bélgica es un pequeño país que nació en 1830, justamente el mismo año en que se fundó el Ecuador. Ha tenido tensiones culturales y lingüísticas internas, pero tampoco se ha declarado “plurinacional”. En ningún lugar de su legislación hay nada de eso. La solución a las diferencias culturales fue el reconocimiento de “comunidades lingüísticas” flamenca y walona, dentro del mismo reino de Bélgica.

El caso de Gran Bretaña es aún más claro. Se reconocen las especificidades culturales, políticas y hasta jurídicas de Escocia, Gales e Irlanda del Norte, pero en ninguna parte el “Reino Unido” se declara plurinacional.

Sería incorrecto, sin embargo, afirmar que no ha habido en el mundo países que se declararon plurinacionales. En realidad existieron, pero ya no existen. Precisamente la “plurinacionalidad” fue el detonante de su desaparición. En el siglo XX tres Estados eran plurinacionales. Checoslovaquia, la Unión Soviética y Yugoslavia. El primero terminó dividido entre la República Checa y Eslovaquia, felizmente sin violencia. El segundo tuvo su dramático y conflictivo final, y con él las fórmulas estalinistas, que fueron el origen de la plurinacionalidad en el Ecuador. Yugoslavia, que se solía poner como ejemplo de socialismo y coexistencia de seis naciones y más de diez

nacionalidades en un sólo Estado, saltó en pedazos en medio de una guerra en que el racismo y el etnocentrismo provocaron enfrentamientos crueles y sanguinarios, que parecían imposibles en el siglo XX.

Habrà quien diga que Bolivia se declaró “Estado plurinacional” y que ese es un buen ejemplo para el resto de Latinoamérica y el mundo. Éste no es el espacio para tratar un tema que merece complejas explicaciones, pero se puede afirmar que hay reformas y grandes logros en el proceso boliviano, que son innegables para todos los sectores progresistas y de izquierda. Sin embargo, esa “plurinacionalidad” es uno de los puntos más conflictivos, que ha merecido objeciones de muchos sectores de indudable compromiso popular dentro y fuera de Bolivia. Ojalá los fundamentalistas ecuatorianos imiten varios de los aspectos unánimemente reconocidos del proceso boliviano, en vez de fijarse en uno de sus rasgos más discutidos.

Muchas veces se ha argumentado que el Ecuador ha promovido y ha suscrito varios documentos internacionales sobre derechos indígenas, y que por ello se debe adoptar la plurinacionalidad. El hecho es, sin embargo, que los dos documentos internacionales más importante sobre el tema, el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, los definen así, como “pueblos”. Ninguno de los dos se refiere a “nacionalidades indígenas” o a “Estados plurinacionales”. Se consagran allí derechos y avances sobre los que hay virtual consenso, pero éste no existe sobre los dos conflictivos términos.

Una visión, por cierto bastante superficial, suele confundir la diversidad cultural con la existencia de diversas naciones o nacionalidades en un país. Hay visiones superficiales que sostienen que cada cultura corresponde a una nación. Es decir que en el mundo debería haber tantas naciones y estados como culturas existen. Esto es simplemente absurdo. Prácticamente todos los Estados del mundo son pluriculturales, es decir tienen culturas diversas, pero eso no los hace plurinacionales. Por otra parte, dividir los países, parcelarlos, es mucho más fácil que volverlos a unir.

Plurinacionalidad y etnocentrismo

Cuando ya han pasado varias décadas de avance de la presencia de los indígenas, y de alguna manera también de los afroecuatorianos, en la escena social y política del Ecuador, se han definido varias posiciones.

En primer lugar, hay grupos de derecha para quienes prevalece la discriminación y el racismo. Se oponen a la vigencia de los derechos colectivos de indígenas y afroecuatorianos. Creen que en el país debe regir una igualdad formal entre las personas, que en la práctica sigue manteniendo la desigualdad y la discriminación.. Siguen creyendo que debe haber una sola forma de ser ecuatorianos, sin aceptar la diversidad.

En segundo lugar, se ha desarrollado una postura etnocentrista, promovida por ciertos dirigentes indígenas e intelectuales. Sus propuestas se orientan a volver al pasado y reconstituir el Tahuantinsuyo u otra sociedad de predominio indio. Aunque lo niegan en teoría, en la práctica plantean que la “plurinacionalidad” es la creación de unidades indígenas autónomas dentro del Estado ecuatoriano, o la creación de mini Estados o “naciones” indígenas, segregados territorialmente dentro del país. Ni más ni menos que un intento de resurrección de la “república de indios” colonial. Las posturas etnocentristas dividen al Ecuador, intentan destruir nuestra nación ecuatoriana común y diversa, aíslan a los indígenas y dan pábulo al racismo.

El etnocentrismo es racismo al revés. Es poner a las diferencias étnicas como determinantes de la estructura de la sociedad. Es considerar que los pueblos indígenas deben aislarse con privilegios corporativos dentro del mismo país. Surge como reacción al racismo que discrimina a los indios y negros; pero es negativo. No es aceptable el etnocentrismo como respuesta. Hacen mal quienes dan a la lucha indígena ese sesgo y preconizan, de palabra o de hecho, la revancha racial o sociedades indígenas separadas y excluyentes. También es negativa la actitud de dirigentes que identifican al resto del país como “dominante”, como si no hubieran grandes contracciones socio económicas, y la pobreza y la explotación fueran exclusivas a los indígenas.

En tercer lugar, como reacción al racismo de la derecha y al etnocentrismo de indígenas fundamentalistas, se ha consolidado una postura que propone al Ecuador como una unidad en la diversidad. No sólo que reconoce, sino promueve los derechos colectivos indígenas y afroecuatorianos, al tiempo que cree que se debe defender la unidad de la patria con un proyecto común que articule las diversidades y considere que el principal enemigo es el subdesarrollo, la pobreza y la exclusión. La única salida para los pueblos indios y para el país, es desarrollar una sociedad abierta, participativa, intercultural.

Ecuador unido y diverso

Hace dos décadas los sectores progresistas planteaba que la lucha por los derechos indígenas implicaba hacer del Ecuador un país plurinacional. Con el avance del proceso y una vez que se han definido mejor las realidades y los términos, está claro que una cosa es promover la identidad de los pueblos indígenas y desarrollar a fondo sus derechos colectivos, y otra muy distinta es promover la división del país a nombre de la “plurinacionalidad”.

El etnocentrismo hace mal al país y no soluciona sus problemas. Más bien es causa de nuevos conflictos. Pero, a pesar de las situaciones de inequidad vigentes, justo es reconocerlo, el etnocentrismo no es mayoritario. Los indígenas ecuatorianos aman al país; se sienten parte de él. En las camisas primorosamente bordadas de los indígenas de Angochagua y La Esperanza, el escudo y la bandera del Ecuador son elementos centrales. Ellos consideran propios los símbolos nacionales. En el enfrentamiento con el Perú, los soldados *shuar* tuvieron un papel descollante en la defensa de la patria que consideraban suya. Podrían multiplicarse los ejemplos, pero en nuestra experiencia diaria vemos cómo indígenas, con sus valores milenarios, son parte del país, con una forma específica pero profunda y sentida de ser ecuatorianos.

Igual se podría decir de los negros que, pese a colocarse en el fondo de la injusta pirámide social y de ser los objetos más directos del racismo, también dan muestras de amor a la patria. Sólo recordar que una selección nacional de fútbol integrada en su mayoría por jóvenes negros de origen muy pobre levantó, con su actuación en los campeonatos mundiales de 2002 y 2006, la autoestima de los ecuatorianos, venida a menos por la crisis económica y el descalabro del sistema político. Los afroecuatorianos son una de las más sobresalientes expresiones de la diversidad de nuestro país. El Ecuador les ha dado poco o nada, pero al reclamar el reconocimiento de su identidad, han reafirmado su vinculación a un proyecto nacional común. Las posturas etnocentristas entre los negros son marginales. Han sufrido como nadie la explotación y el discrimen, pero son alegres a pesar de ello. Y esa alegría contagia la cultura ecuatoriana, dándole una de sus caras más positivas.

En la Asamblea Constituyente de Montecristi se impuso la definición del país como plurinacional. La decisión se tomó sin suficiente debate. Los directivos de la Constituyente se alinearon en una postura fundamentalista y etnocentrista. No permitieron siquiera que opinaran quienes discrepaban de sus opiniones. Consagraron

una fórmula legal contradictoria que no corresponde a la realidad profunda del Ecuador. Pero en este momento no se trata de cuestionar a la Constitución vigente, que debe acatarse, sino de avanzar en la lucha por los derechos de los pueblos, y por la vigencia de la unidad en la diversidad. Por ello, más allá de las ambigüedades, contradicciones y serios peligros de la visión etnocentrista de la “plurinacionalidad”, debemos asumir una visión incluyente y positiva para nuestra patria, que es la interculturalidad.

5. La interculturalidad, un objetivo y un camino

Ecuador intercultural

Ecuador es el escenario de una gran diversidad étnica y cultural. Este hecho, empero, aunque pareciera evidente o incuestionable, no ha sido reconocido. A lo largo de nuestra historia ha sido ocultado, sin que se diera un serio esfuerzo por conocer a los pueblos indígenas y afroecuatorianos, por apreciar sus valores, por entender sus especificidades. En realidad, ni siquiera la mayoría mestiza ha hecho empeño por entenderse a sí misma.

En los últimos tiempos las cosas han ido cambiando. Se han dado avances. Pero debemos lograr que las acciones vayan más allá de los enunciados y del discurso, para constituirse en elementos centrales del desarrollo, de la democracia y la justicia social, que promuevan una integración surgida del equilibrio entre diversidad y unidad. Tenemos que ir más allá de la aceptación de la realidad multiétnica y multicultural del país, para construirlo sobre bases nuevas. Una de ellas es la interculturalidad. No es suficiente constatar la heterogeneidad del Ecuador. Hay que realizar los cambios que permitan una relación de equidad entre los grupos que lo componen.

Aunque el término parezca inocente a primera vista, debemos subrayar que la interculturalidad no es característica “natural” de todas las sociedades complejas, sino objetivo al que deben llegar para articularse internamente. La interculturalidad se construye mediante un esfuerzo expreso y permanente. Va mucho más allá de la coexistencia o el diálogo de culturas; es una relación sostenida entre ellas. Es una búsqueda expresa de superación de prejuicios, racismo, desigualdades, asimetrías que caracterizan a nuestro país, bajo condiciones de respeto, igualdad y desarrollo de espacios comunes.

Es importante subrayar que el esfuerzo de interculturalidad no se da entre sectores diversos de la sociedad que viven en condiciones de igualdad. Las relaciones entre ellos, por lo general, se dan en medio de la vigencia del racismo, la pobreza y la exclusión social. Por ello, un primer gran paso para avanzar en el camino de la interculturalidad es reconocer esas contradicciones y diferencias, aunque ello no sea ciertamente una tarea fácil.

Una sociedad intercultural es aquella en donde se da un proceso dinámico, sostenido y permanente de relación, comunicación y aprendizaje mutuo. Allí se da un esfuerzo colectivo y consciente por desarrollar las potencialidades de personas y grupos que tienen diferencias culturales, sobre una base de respeto y creatividad, más allá de actitudes individuales y colectivas que mantienen el desprecio, el etnocentrismo, la explotación económica y la desigualdad social. La interculturalidad no es tolerarse mutuamente, sino construir puentes de relación e instituciones que garanticen la diversidad, pero también la interrelación creativa. No es sólo reconocer al “otro”, sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio no únicamente de contacto sino de generación de una nueva realidad común. El Ecuador del siglo XXI debe ser esa realidad común.

Tareas urgentes

Hay ya en el Ecuador una conciencia sobre la urgencia de impulsar la interculturalidad. Pero nuestro país tiene mucho camino que recorrer para consolidarse como intercultural. Para ello debe no sólo renovar sus leyes, sino sus instituciones, su tejido social interno. Todo eso supone el impulso de nuevas prácticas culturales. Y para ello el sistema educativo es crucial. Ecuador tiene el mérito de haber creado un sistema especial de educación indígena “bilingüe intercultural”. Este es un paso serio, que debemos apreciar, sobre todo porque se propone como objetivo la interculturalidad. Pero ese sistema educativo tiene que ser de veras intercultural. Ahora tiende más bien a ser etnocentrista, con una estructura aislada del conjunto de nuestra educación nacional.

Sin embargo, el mayor peligro y el más grande desafío para el Estado y la sociedad, es que en el sistema educativo regular en el que está la inmensa mayoría de la población, ni siquiera se ha reconocido la necesidad de volverlo intercultural. No se ha propuesto que promueva el conocimiento de las culturas indígenas y negras, el respeto a sus saberes, a la legitimidad de las diferencias, al mismo tiempo que, reconociendo las

diversidades, promueva la igualdad y la justicia como sus elementos fundamentales. Tendremos un avance de la interculturalidad si la ponemos en su base la reforma educativa global. Mientras se crea que la interculturalidad es sólo para las minorías, no habremos avanzado mucho. Lo más importante es que la mayoría, en este caso los mestizos, asumamos el compromiso de construir una sociedad intercultural, conociendo a los “otros” ecuatorianos, reconociendo sus valores, sus derechos, sus modos de vida, y forjando un espacio nacional común.

Forjar una sociedad intercultural es una gran tarea y un gran desafío. Va mucho más allá de tomar medidas de Estado o emitir una legislación. Es, ante todo, impulsar desde el Estado, por una parte, y desde la propia sociedad por otra, el reconocimiento de las diferencias, la superación de los prejuicios, la valorización del otro, y la construcción de ese espacio común que podremos identificar como “propio” de todos.

Justicia social e interculturalidad

La unidad del Ecuador no se expresa en la opresión étnica, social o regional, sino en el reconocimiento de la diversidad. Pero éste debe darse con un gran esfuerzo intercultural que vaya más allá de la constatación de esa diversidad y la transforme en motor de la consolidación de una verdadera comunidad nacional. Esa comunidad nacional, sin embargo, no se consolidará nunca si no se asienta sobre la justicia social. Las reivindicaciones étnicas y culturales no pueden ir al margen de la lucha contra la exclusión y la explotación.

La sociedad ecuatoriana está determinada por el capitalismo, sistema socioeconómico que caracteriza tanto su estructura interna como su inserción en el mundo actual. Por ello, en nuestro país no solamente se distinguen grandes grupos étnicos. Se han consolidado clases sociales antagónicas, cuya historia puede encontrarse desde nuestras raíces, anteriores a la fundación del país. Por una parte está una gran mayoría de trabajadores de la ciudad y el campo, que se empobrece día a día. Por otra parte existe una elite dirigente que posee los medios de producción, las instituciones financieras y comerciales, vinculados al capital internacional. Un sector social medio se empobrece cada vez más y se acerca a la situación de la mayoría popular.

La lucha por la implantación de la justicia social trae consigo en primer lugar la conciencia de las grandes diferencias que dividen y enfrentan a los ecuatorianos y latinoamericanos. En segundo lugar, supone una lucha organizada contra un sistema

injusto que perpetúa y agudiza la explotación y la pobreza. En tercer lugar, demanda una acción conjunta de nuestros países por lograr equidad y justicia en la esfera internacional.

Construir el Ecuador no sólo significa reconocer las diversidades étnicas, sino también tener conciencia de los agudos enfrentamientos de clase que han marcado la realidad y buscar el camino organizado para superarlas. Hay también una dimensión política y organizativa para la vigencia de la interculturalidad. Por ello, la lucha por los derechos de los pueblos indígenas y negros en nuestro país implica la lucha por los derechos de todas las clases pobres y por la transformación social y el socialismo. La gran división entre ecuatorianos no es su condición étnica, sino su situación social que será vencida sólo con una vigorosa unidad del pueblo.

Unidad nacional

Ecuador es un país pequeño pero complejo. No es un Estado-nación constituido de una vez, con una sola identidad congelada. Es una realidad heterogénea donde la diversidad es una clave definitoria, que se expresa en la geografía y en la gente. Se perciben las identidades étnicas, regionales y locales; en la lucha por la democracia, en la libertad de conciencia y la justicia social; en las demandas de igualdad de género y de respeto al ambiente y a los derechos humanos.

La tarea más compleja para el presente y el futuro es articular las diversidades en un marco de unidad nacional. Tenemos que construir el Ecuador más allá de sus componentes, con un gran esfuerzo de interculturalidad e integración interna. Fuera de toda retórica; el ideal integracionista de Bolívar es ahora más actual que nunca. La integración internacional ofrece un nuevo papel a los Estados. En el futuro, al tiempo que nos sintamos ecuatorianos, estaremos identificados con nuestras localidades, por una parte, y con lo andino y latinoamericano, por otra.

Ecuador debe adentrarse en este nuevo siglo replanteando su proyecto nacional con optimismo, conociendo sus realidades, sin negarlas, sin ocultarlas, sin mentirse a sí mismo, pero también sin el sentido de impotencia y fracaso que a veces ha sido nuestra tónica común. Ser optimista no es ocultar o simplificar. Somos un pueblo pequeño, víctima del subdesarrollo, la explotación y la miseria; pero rico en potencialidades y recursos, especialmente humanos. Tenemos, por ejemplo, mayor cantidad de jóvenes que la mayoría de los países del mundo.

Los ecuatorianos que han emigrado a Estados Unidos, España, Italia u otros países se fueron fundamentalmente porque aquí no hallaron oportunidades. Pero precisamente los que han recibido del país poco o nada, cuando están fuera sueñan en su Patria, levantan nuestro tricolor, oyen nuestra música, sienten que son parte de algo que aquí casi no vemos ni sentimos. Desde lejos hablan con los suyos y envían la plata que ganan. Esta actitud, por cierto, contrasta con la de los banqueros y grandes potentados que sacan el dinero propio y el ajeno, fuera del país. Los ausentes quieren volver, a veces luego de estancias cortas, otros al cabo de una vida entera. Valoran el país que los que aquí vivimos, a veces despreciamos. Por algo será.

Tenemos que recobrar al Ecuador, nuestra Patria; la que hemos perdido por la explotación de nuestra gente, el saqueo de nuestros recursos, la acción de los oscuros poderes internacionales, la miseria, la corrupción, el enfrentamiento crónico, el conformismo, la viveza criolla, la perenne incapacidad de ser positivos, la tendencia a culpar a otros de nuestros males, la poca estima que tenemos por lo propio.

Recuperar nuestra Patria supone un gran esfuerzo por redefinir el proyecto nacional. Una de las claves para la construcción del futuro del país está en desarrollar la unidad en la diversidad, profundizando nuestra democracia y pensando que podemos engrandecer moralmente a nuestra Patria, si todos los ecuatorianos, manteniendo nuestras múltiples diferencias, aceptamos unos cuantos compromisos colectivos y bases comunes que nos unan y nos hagan sentir identificados entre nosotros, sabiéndonos al mismo tiempo parte de América Andina, de Latinoamérica y de la comunidad universal.

Para reactivar al Ecuador hay que hacer muchas cosas. Una de ellas es levantar una propuesta ética para la sociedad y revivir el genuino patriotismo. Aunque muchas generaciones se han deformado por el patrioterismo o la ausencia de valores cívicos, aquí y ahora el patriotismo es una urgencia para el presente y el futuro.